



## IMPRESO 2

### ACREDITACION DE RECURSOS ECONOMICOS

**MARCAR CON UNA  LOS DOCUMENTOS QUE SE APORTAN:**

- Declaración de Renta del último año fiscal del solicitante, familiar, empresa o Persona Jurídica que apoya.**
  - Comprobantes de Pago de Nóminas o Pensiones, con sus correspondientes Certificados de Ingresos y Retenciones del último año fiscal.**
  - Tres últimos Extractos Bancarios (ahorros o corriente) donde figuren claramente los saldos disponibles.**  
**No se aceptarán certificaciones bancarias sin estar soportadas por los correspondientes extractos, o sin saldos disponibles, así como tampoco son válidos los documentos de posesión de bienes patrimoniales (inmuebles, vehículos, etc.) a menos que sirvan para acreditar el origen de los medios económicos debido a ingresos por arriendos.**
  - Certificados de Depósito a Término (CDT), Depósitos Fiduciarios o Ahorros a la vista.**
  - Certificado de Beca expedido por la Institución que concede la beca, indicando el monto total, tiempo y conceptos cubiertos por la beca.**
  - Certificado del crédito educativo (préstamo).**
  - Contrato de comisión de estudios o licencias remuneradas.**  
**Se acreditarán mediante la presentación del contrato respectivo firmado por las partes, indicando el monto del crédito, plazos y condiciones de la comisión o la licencia.**
  - Rentas de Capital, documentación que sustente suficientemente la posesión de bienes patrimoniales y que generen ingresos o utilidades al propietario (arriendos, dividendos, etc.). En este caso se presentará copia de los contratos respectivos, así como los documentos contables que sustenten este ingreso.**
  - En caso de aval económico familiar, aportar los Registros Civiles de Nacimiento Apostillados del Solicitante y de los familiares según el caso (padres, tíos y hermanos) que acrediten el parentesco con el interesado.**
-